



DECRETO N° **929-** /

TEMUCO, **24 JUN 2026**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia de Patente sin derecho a funcionamiento de fecha: 01.06.2026, presentada por ALMACÉN MATÍAS PINEDA FAUNDEZ E.I.R.L.

2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 06.04.2026, entre don MARIO DE LAS NIEVES RMEÑO MONTECINOS y ALMACÉN MATÍAS PINEDA FAUNDEZ E.I.R.L. realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025, que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N°3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente sin derecho a funcionamiento.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia sin derecho a funcionamiento** de la patente:

Rol	: 4-1464
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: MINIMERCADO
Código Actividad	: 472.200
Dirección Comercial	: AVDA. MANUEL RECARBARREN N° 02295
Nombre Titular de la Patente	: ORMEÑO MONTECINOS MARIO
Rut Titular de la Patente	: 7.352.479-2
Nombre del Comprador	: ALMACÉN MATÍAS PINEDA FAUNDEZ E.I.R.L.
RUT Comprador	: 78.144.416-2
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Rep. Legal	: MATÍAS PINEDA FAUNDEZ
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 01.06.2026
Transferencia N°	: 49
Fecha	: 17.06.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/FVS/jmr

- Oficina de Partes
- Dpto. de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

ID.Doc: 3323.905-